



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

1195/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con cuarenta minutos del día veinte de mayo de dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1195 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el Señor [REDACTED] del Departamento de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: Fotocopia certificada del plan mensual de distribución de turnos del centro de costos 250-617 del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico de enero a diciembre del año 2013 y enero a marzo 2014 a nombre de [REDACTED] con número de empleado [REDACTED] hace las siguientes valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, a fin que facilitaran el acceso a la misma, habiendo recibido certificación del plan mensual de distribución de turnos del centro de costos 250-617 del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico de enero a diciembre del año 2013 y enero a abril de 2014 a nombre de [REDACTED] con número de empleado [REDACTED] en su versión pública en la que se han eliminado los datos de terceros, de acuerdo al Art 30 de La Ley de Acceso a la Información Pública.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 30,36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese, certificación de plan mensual de distribución de turnos del centro de costos 250-617 del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico de enero a diciembre del año 2013 y enero a abril de 2014 a nombre de [REDACTED] con número de empleado [REDACTED] en su versión pública en la que se han eliminado los datos de terceros, de acuerdo al Art 30 de La Ley de Acceso a la Información Pública, el cual consta de dieciocho folios, proporcionado por el Jefe de Mantenimiento del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS.

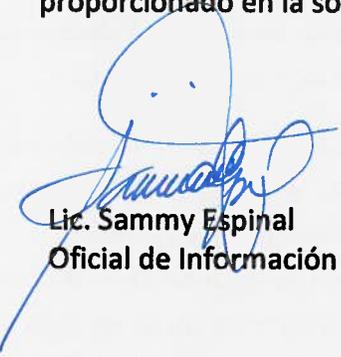
Asimismo se informa al peticionario que el costo de reproducción de la información es de setenta y dos centavos de los Estados Unidos de América (USD \$.072), lo que corresponde a dieciocho fotocopias (18), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

Notifíquese la presente resolución al peticionario por medio del correo electrónico proporcionado en la solicitud de información.


Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información ISSS

